

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ENTREGA-RECEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE OBRA
ADMINISTRACIÓN 2012-2015 A LA 2015-2018

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 9:20 nueve horas con veinte minutos del 01 primero de octubre de 2015 dos mil quince y con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, fracción XXI y XXII, del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, artículo 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículos 109 y 110 fracción XIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE OBRA se hacen presentes el ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ en su calidad de titular entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral [REDACTED] y en el carácter de titular saliente la C. TGO. MARIANA GALLEGOS SOLÓRZANO, que se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con [REDACTED]

[REDACTED] presentes físicamente en las instalaciones de LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, en el domicilio ubicado en Calle Juárez número 28, Colonia Centro en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; así mismo se encuentra presente el representante del Órgano de Control Interno L.C.P. ADOLFO JIMÉNEZ FLORES, para que actúe en el proceso de Entrega-Recepción del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE OBRA del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, por lo que en este momento la Jefa del Departamento hace entrega al nuevo titular una lista actualizada del personal asignado, inventario de los bienes a su cargo, obras en proceso de realización, relación de asuntos en trámite, dinero, títulos, archivos, documentos que conciernan a la institución y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio Municipal, mediante veinte anexos: _____

ANEXO No. ERG-12-15/01 Organigrama Jerárquico. "No proporciona", describe en el anexo que es información que proporcionará la Dirección de Recursos Humanos, (contenido en 01 hoja).—

ANEXO No. ERG-12-15/02 Plantilla de Personal. "No proporciona", describe en el anexo que es información que proporcionará la Dirección de Recursos Humanos (contenido en 01 hoja).—

ANEXO No. ERG-12-15/03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras Incidencias (contenido en 01 hoja). "No proporciona", describe en el anexo que es información que proporcionará la Dirección de Recursos Humanos.(contenido en 01 hoja).—

ANEXO No. ERG-12-15/04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar. "No proporciona", describe en el anexo que es información que proporcionará la Dirección de Recursos Humanos (contenido en 01 hojas).—

ANEXO No. ERG-12-15/05 Relación de Sellos Oficiales (contenido en 01 hojas) _____

ANEXO No. ERG-12-15/06 Relación de Formas Valoradas (contenido en 01 hoja).No aplica _____

ANEXO No. ERG-12-15/07 Relación de Parque Vehicular (contenido en 01 hojas). No aplica _____

ANEXO No. ERG-12-15/08 Inventario General de Bienes Muebles Activo Fijo, (contenido en 04—
hojas). _____

ANEXO No. ERG-12-15/09 Inventario General de Bienes Muebles dados de baja que aún figuran en el inventario general de bienes muebles de Activo Fijo (contenido en 01 hoja).—

ANEXO No. ERG-12-15/10 Relación de Bienes Muebles para ser dados de alta en el Inventario General de Bienes de Activo Fijo (contenido en 01 hoja).No aplica _____

ANEXO No. ERG-12-15/11 Inventario de papelería, Material de limpieza, Tóners y consumibles—
(contenido en 01 hoja). No aplica _____

PASA A LA PÁGINA DOS

VIENE DE LA PÁGINA UNO

ANEXO No. ERG-12-15/12 Relación de Leyes, Reglamentos, Acuerdos de Aplicación Vigentes y Materiales Bibliográficos (contenido en 01 hoja). No aplica

ANEXO No. ERG-12-15/13 Relación de Bienes Muebles en Comodato y Otras Existencias (contenido en 01 hoja). No aplica

ANEXO No. ERG-12-15/14 Relación de Maquinaria y Equipos de Comunicaciones (contenido en 01 hoja). No aplica

ANEXO No. ERG-12-15/15 Inventario de Material Bibliográfico e Informativo y Obras de Arte (contenido en 01 hoja). No aplica

ANEXO No. ERG-12-15/16 Relación de Asuntos en Trámite (contenido en 06 hojas).

ANEXO No. ERG-12-15/17 Relación de Archivos en Resguardo (contenido en 46 hojas)

ANEXO No. ERG-12-15/18 Relación de Archivo Muerto (contenido en 01 hojas). No aplica.

ANEXO No. ERG-12-15/19 Relación de 5 llaves (contenido en 01 hoja)

ANEXO No. ER-12-15/20 Directorio de Ex funcionarios (contenido en 01 hoja). No aplica.

De igual forma para hacer constar la legalidad del acto, se cuenta con la presencia de los testigos, LA C. DIANA CAROLINA GONZÁLEZ NIEVES, mayor de edad, el cual se identifica con credencial

y el C. EDUARDO HUERTA MARCIAL, mayor de edad, identificándose con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número

aceptando el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta).

HECHOS:

LA TGO. MARIANA GALLEGOS SOLÓRZANO, Jefa del Departamento de Administración y Control de Obra, proporciona y entrega en este momento la información del estado que guarda la dependencia a su cargo y que se enumera al inicio de la presente Acta; consistente en los 20 veinte anexos relacionados en documentos que por separado se agregan en esta acta formando parte de la misma y debidamente firmada por quienes intervienen en este acto.

De igual forma el titular saliente, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta.

Se hace el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y ordenamientos que para el caso apliquen.

EL ARO. RICARDO ROBLES GOMEZ, titular entrante recibe con las reservas de las leyes todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de los anexos que conforman la presente Acta.

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes.

CIERRE DEL ACTA:

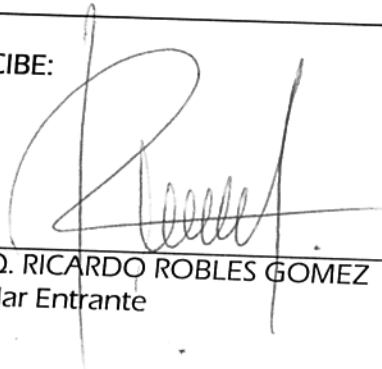
Haciendo mención que la firma de los documentos, así como de la presente Acta por los titulares nombrados para la nueva administración, a manera de recibos solo acreditan la entrega material de los bienes entregados, sin que esto exima a los servidores públicos salientes de las responsabilidades que puedan proceder.

Previa lectura que se dio a la presente Acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las 14:00 catorce horas del día 05 cinco de octubre de 2015 dos mil quince, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente.

PASA A LA PÁGINA TRES

VIENE DE LA PÁGINA DOS

RECIBE:

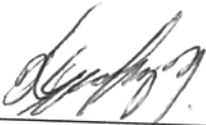


ARO. RICARDO ROBLES GOMEZ
Titular Entrante

ENTREGA:



TGO. MARIANA GALLEGOS SOLÓRZANO
Titular Saliente



C. DIANA CAROLINA GONZÁLEZ NIEVES
Testigo



C. EDUARDO HUERTA MARCIAL
Testigo



L.C.P. ADOLFO JIMÉNEZ FLORES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de Entrega-Recepción del Departamento de Administración y Control de Obra del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; de fecha 05 cinco de octubre de 2015 dos mil quince.